



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/002358-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Belén Rosado Diago, D. David Castaño Sequeros, D. Manuel Mitadiel Martínez y D. Luis Fuentes Rodríguez, para instar a la Junta a que en coordinación con las Administraciones públicas promueva la inclusión de Burgos en las Ciudades Patrimonio de la Humanidad y solicite al Gobierno que formalice la petición ante la Unesco para su incorporación a la Lista de Patrimonio Mundial, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/002356 a PNL/002363.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, Belén Rosado Diago, David Castaño Sequeros, Manuel Mitadiel Martínez y Luis Fuentes Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Burgos es una de las ciudades candidatas que más nítidamente cumplen los requisitos exigidos por la UNESCO para formar parte del Patrimonio de la Humanidad. La Ciudad y su entorno albergan tres manifestaciones que han sido declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO: la Catedral (1984), el Camino de Santiago (1993) y los Yacimientos de Atapuerca (2000). Cuenta además con 28 bienes declarados BIC. El conjunto monumental de Burgos nos revela una ciudad de interés excepcional y universal.

Burgos es el centro clave de los Yacimientos de Atapuerca. Se encuentran a 15 km del moderno Complejo de la Evolución Humana, a medio camino de los pueblos de Ibeas



de Juarros y el de Atapuerca. En la Sierra de Atapuerca se ha documentado presencia humana desde hace un millón de años. Fue en el siglo XIX, durante la construcción de una línea de férrea, cuando se descubrió el yacimiento. En los años cincuenta de inició el proceso de estudio sistemático de los mismos que desembocó en el hallazgo de los primeros fósiles humanos en 1976. En 1994 se halló el *Homo antecessor*, considerado por la ciencia especializada como el primer europeo. Desde entonces los Yacimientos de Atapuerca son una fuente inagotable de avances científicos en el conocimiento de la evolución humana.

Burgos fue fundada por el conde Diego Porcelos en 884 bajo el reinado de Alfonso III y ha mantenido una serie de referencias urbanas básicas desde su fundación hasta la actualidad. El conde Porcelos construyó el castillo en uno de los dos cerros principales que dominan la ciudad. Del castillo se conservan en la actualidad algunos restos. El castillo recuperó en 884 una cierta continuidad histórica de presencia humana pues los cerros de san Miguel y del Castillo poseen pruebas de asentamiento de los periodos Neolítico, Calcolítico, Edad del Bronce y la Primera Edad del Hierro.

Burgos contó con una importante actividad artística desde su fundación. El papa Alejandro III, en una bula de 1163, afirmaba que la ciudad contaba con once iglesias. El Camino de Santiago dejó su impronta en la ciudad desde época medieval. El Hospital del Rey fue fundado en 1195 por el Alfonso VIII de Castilla y su esposa doña Leonor Plantagenet. Fue la principal institución dedicada a los peregrinos de la ciudad y dependía del Monasterio de las Huelgas.

El monasterio de Santa María la Real de las Huelgas, bajo el cuidado de la orden femenina cisterciense de San Bernardo, fue también fundado en 1187 por el rey Alfonso VIII de Castilla y su esposa Leonor de Plantagenet. Posee una extraordinaria colección artística, destacando algunas vidrieras consideradas como de las más antiguas de España.

Durante la Edad Media Burgos tenía los inconvenientes que aquejan a las ciudades fronterizas y vivió un desarrollo político, episcopal y jacobeo muy importante. Así, su importancia durante la alta Edad Media no se limita al aspecto patrimonial o estético, sino que se eleva al político. Desde el año 930 Burgos fue capital del condado de Castilla perteneciente al reino de León. Tras la independencia del condado por la acción del conde Fernán González, Burgos fue la capital del reino de Castilla, con intermitencia, hasta el reinado de los Reyes Católicos.

La Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana de Santa María se comenzó a construir en 1221 siguiendo los modelos del gótico francés. En 2021 se cumplen 800 años. La Catedral de Santa María ha mantenido una notable continuidad histórica, con aportaciones en los siglos XV y XVI e incluso del siglo XVIII, como la sacristía o la capilla de santa Tecla. La catedral contiene muestras artísticas de importancia universal, un auténtico compendio de artistas internacionales que afirmaron con sus obras el carácter de Burgos como centro de encuentro de culturas. Alberga una colección extraordinaria de obras de arte. Podemos encontrar obras de los pintores Sebastiano del Piombo, Alonso de Sedano, Mateo Cerezo, Juan Ricci; de los arquitectos y escultores de la familia Colonia, el arquitecto Juan de Vallejo, el vidriero Arnao de Flandes; de los escultores Gil de Siloé, Felipe Vigarny, Rodrigo de la Haya, Martín de la Haya, Juan de Ancheta y Juan Pascual de Mena; del escultor y arquitecto Diego de Siloé o el rejero Cristóbal de Andino.



A finales del siglo XIII se inicia también la construcción de la iglesia de San Esteban, en una de las laderas del cerro del Castillo. Sustituyó un templo románico más antiguo y en la actualidad acoge el Museo del Retablo, con una extraordinaria colección de retablos de los siglos XV, XVI, XVII y XVIII y de orfebrería religiosa.

Del periodo medieval, se conserva una de las 12 puertas de acceso, el Arco de Santa María, que sirve de nexo entre el río Arlanzón y la Catedral. De origen bajomedieval, fue remodelada por Juan de Vallejo y Francisco de Colonia entre 1536 y 1553. Del siglo XV data también el palacio de los Condestables de Castilla, que recibe el nombre popular de la casa del Cordón. Fue mandado construir por el condestable de Castilla don Pedro Fernández de Velasco, marido de doña Mencía de Mendoza y Figueroa.

El siglo XIV comenzó con gran actividad artística, generando una tupida red de excelente arquitectura gótica. En 1408 se levanta el templo de San Nicolás de Bari que cuenta con uno de los mejores retablos renacentistas de España, construido en el siglo XV por Simón de Colonia y su hijo Francisco de Colonia. A finales del siglo XIV se inicia la construcción de la iglesia de San Gil Abad por patrocinio de Don Pedro de Camargo y Don García de Burgos y la iglesia de San Lesmes, que se construyó sobre los restos de la capilla de San Juan Evangelista. La iglesia de Santa María la Real y Antigua se construyó en el pueblo de Gamonal, que actualmente pertenece al municipio de Burgos.

Una de las principales muestras del arte gótico que custodia la ciudad de Burgos data del siglo XV: la Cartuja de Santa María de Miraflores. Es un monasterio de la Orden de los Cartujos y una obra maestra del gótico tardío, destacando la iglesia, con una portada de estilo gótico isabelino. Las obras se desarrollaron de 1454 a 1488 bajo la dirección Juan de Colonia.

En el siglo XVI Burgos llega a un notable grado de relevancia. Del periodo renacentista destacan los palacios de la Casa de Miranda y la Casa de Íñigo Angulo, construidos en el siglo XVI y que en la actualidad acogen el Museo de Burgos. Fue creado por una fundación benéfica del mercader Diego de Bermuy y muestra la pujanza durante la época de los mercaderes burgaleses. Del siglo XVI data también el Hospital de la Concepción, su construcción, y procede de los conocidos como hospitalillos masculinos y femeninos. De estilo renacentista, destaca su fachada y grandioso interior. Tuvo como uso originario el de posada de peregrinos.

Burgos continuó su evolución durante la Ilustración. El edificio del Consulado del Mar data del siglo XVIII. La institución sin embargo procede del siglo XVI y tenía por nombre oficial Real Consulado del Mar Casa de Contratación y Universidad de Mercaderes de Burgos. Tuvo un papel fundamental en la conformación del comercio con Flandes desde el puerto de Santander. El edificio actual se construye a partir de 1795 con proyecto de Manuel de Eraso siguiendo las claves del neoclasicismo imperante.

El siglo XIX resulta también de gran relevancia para Burgos pues afronta el reto de ensanchar su perímetro para crear una ciudad de gusto burgués y asimilar la llegada del ferrocarril. El proceso se realiza con gran respeto a la continuidad de la ciudad histórica, absorbiendo el aumento de población mediante un conjunto de arquitecturas de inspiración internacional. A partir de la Década Absolutista (1823-1833) surge el Burgos moderno y burgués en consonancia con las nuevas formas de vida social y con las ideas del capitalismo industrial y de la burguesía liberal.



Entre las obras de este período destaca especialmente una de las joyas arquitectónicas de la ciudad, el Palacio de la Isla. Construido desde 1883, fue propiedad del financiero Juan Muguero y Casi. Presenta un estilo historicista neogótico, engarzando con gran certeza con la tradición histórica del tejido urbano burgalés. La ciudad burguesa tiene otro notable hito en el Teatro Principal de Burgos. El inicio de su construcción data de 1843, situándose frente al Palacio de la Diputación y presidiendo el paseo del Espolón, otra de las grandes obras de reforma burguesa. Fue inaugurado en 1858.

En la actualidad, Burgos continúa manteniendo su impronta histórica de cruce de caminos: como nudo de carreteras entre el norte y sur de España; como punto de conexión con las principales áreas económicas españolas y europeas; como nexo ferroviario y aeroportuario. El siglo XX burgalés está marcado por la creación en 1964 del Polo de Desarrollo que contribuyó a un gran progreso industrial y al consiguiente aumentando la población.

La creación y la cultura siguen rigiendo la vida de la ciudad. El Centro de Arte Caja de Burgos (CAB), a los pies del castillo, y junto a iglesia de San Esteban ha sabido integrarse con el conjunto histórico con una arquitectura de vanguardia. Custodia la colección 400 obras de arte español contemporáneo de Caja de Burgos. Igualmente, el Complejo de la Evolución Humana, formado por Centro de Investigación, Museo de la Evolución Humana y Palacio de Congresos y Auditorio es un centro mundial de referencia sobre el origen del hombre.

Burgos posee por todo ello extraordinarias huellas materiales, patrimoniales, artísticas y documentales del devenir histórico occidental, desde los restos de presencia humana más antiguos de Europa a las últimas manifestaciones artísticas. Burgos es el máximo exponente de la evolución humana en Europa y ha sabido conjugar cambio y continuidad, el rico patrimonio y un pasado convertido en recurso creativo para el futuro. Así, se ha conformado como una "ciudad auténtica", un lugar de encuentro y un espacio propicio para todas las manifestaciones de la vida humana. Burgos ha sabido utilizar su pasado para reformar sus espacios públicos y convertirlos en lugares creativos. Un buen ejemplo es la festividad de El Curpillón que conjuga lo sacro y de lo profano. Lo religioso se celebra en el Monasterio de las Huelgas y lo profano, la romería o "jira", en el parque de El Parral. Las fiestas mayores o "Sampedros" y San Lesmes. Son otras muestras de esta "ciudad auténtica".

Burgos tiene un papel también primordial en la historia de las ideas. Así, los Reyes Católicos, en 1512, promulgaron en la ciudad las Leyes de Burgos. Se trata de las primeras leyes que permitieron la sistematización de la conquista de América. Muchos especialistas afirman que las Leyes de Burgos constituyen los antecedentes modernos de los derechos humanos. Con la denominación exacta de Ordenanzas para el tratamiento de los indios significaron la abolición la esclavitud y la consideración del indio como poseedor de naturaleza jurídica de hombre libre, con los derechos de propiedad y la exclusión expresa de toda explotación.

Burgos es también una ciudad cuna del castellano, habiendo sabido relacionar el idioma con la investigación, la literatura, la música y la comunicación. Acoge del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua y multitud de manifestaciones relacionadas con el castellano, como su carácter simbólico de ciudad Cidiana por excelencia. La ciudad también acogió a Fadrique Alemán, quien a finales del siglo XV fundó una imprenta. En



1485 publicó Arte Gramática. De su taller salió también la primera edición de La Celestina de Fernando de Rojas.

Burgos es uno de los puntos nodales del Camino de Santiago. La Declaración de Compostela, el 23 de octubre de 1987 el Consejo de Europa declaró al Camino de Santiago como Primer Itinerario Cultural Europeo, por las siguientes razones:

"Ser uno de los grandes espacios de la memoria colectiva intercontinental", proponiendo su revitalización "en atención a su carácter altamente simbólico en el proceso de construcción europea", concluyendo con lo siguiente "que la fe que animó a los peregrinos en el curso de la historia y que los reunió en un anhelo común, más allá de las diferencias y los intereses nacionales, nos anime también a nosotros en esta época, y particularmente a los más jóvenes, a recorrer estos caminos para construir una sociedad fundada en la tolerancia, el respeto a los demás, la libertad y la solidaridad".

El Camino de Santiago, francés, fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad, por la UNESCO. No es posible comprender la Ciudad de Burgos sin el camino de Santiago. Millones de peregrinos europeos a lo largo de los siglos han visitado Burgos camino de Santiago de Compostela. Este espíritu hospitalario ha arraigado durante generaciones en los burgaleses.

Esta brevísima sinopsis de la historia de la ciudad de Burgos quiere evidenciar la importancia artística, cultural y política de la Ciudad, con obras maestras que han sabido resumir periodos históricos de alcance universal.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1) Que, en coordinación con las Administraciones Públicas, se promueva la inclusión de la ciudad de Burgos dentro de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.**
- 2) Solicitar al Gobierno de España a que, a través Consejo del Patrimonio Histórico Español, se formalice esta proposición ante la UNESCO de cara a su incorporación a la Lista de Patrimonio Mundial.**

En Valladolid, a 6 de febrero de 2019.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios,
María Belén Rosado Diago,
David Castaño Sequeros y
Manuel Mitadiel Martínez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez